

#### IV. Seguimiento de Acuerdos

| Acuerdo de seguimiento   | Acciones desarrolladas  | Responsable                           | % Avance   | Estatus           |
|--|---|---------------------------------------|------------|-------------------|
| <p>Acuerdo 01-II-2018 COCODI-ECOSUR. Proponer en la siguiente sesión el mecanismo de control a implementar, como medida preventiva para documentar el procedimiento a seguir para la administración y depuración periódica de cuentas bancarias de los fondos en administración.</p> | <p>Se está llevando a cabo la depuración de las Cuentas Bancarias de forma mensual de los Recursos Fiscales, Propios y Fondos en Administración de El Colegio de la Frontera sur. A la fecha se tiene el documento del Procedimiento de Apertura y Cancelación de cuentas bancarias. El cual se dará a conocer a la brevedad a los administradores de cada unidad y responsables del área de Tesorería con la finalidad de tener un adecuado control y registro de las cuentas bancarias.</p> <p>El Departamento de Tesorería Central, tiene integrado un padrón de cuentas bancarias de El Colegio de la Frontera Sur, en base a lo reportado por las unidades y áreas usuarias que manejan cuentas bancarias, considerando como mínimo los siguientes datos: Nombre de la Institución Bancaria, Número de Cuenta, Número de Clabe Interbancaria, Uso de la Cuenta, Naturaleza de los Recursos y Saldo Financiero. Este procedimiento ya se encuentra plasmado en el documento.</p> <p>Cabe mencionar que al 30 de septiembre del presente año, se cuenta con 81 cuentas</p> | <p>C.P. Antonio Argüello Martínez</p> | <p>90%</p> | <p>En proceso</p> |

|   |   |                                    |            |                   |
|---|---|------------------------------------|------------|-------------------|
|   | <p>bancarias registradas, de las cuales 7 son de Recursos Fiscales, 47 de Recursos Propios y 27 de Fondos en Administración.</p> <p>El Colegio de la Frontera Sur apertura cuentas bancarias que considera que son estrictamente necesarias para el manejo de algunos proyectos, así como de aquellos que dentro de sus convenios así lo estipulan, estas cuentas son canceladas al término de los mismos.</p>  |                                    |            |                   |
| <p>Acuerdo 02-II-2018 COCODI-ECOSUR. Informar en la próxima sesión sobre el puntual seguimiento y monitoreo para las previsiones correspondientes, sobre las presiones de gasto del capítulo 1000 Servicios personales.</p> | <p>Preventivas (para evitar o mitigar la inconformidad generalizada)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aviso reiterado a la comunidad sobre la modalidad de pago de las cinco prestaciones para concientizar sobre el problema y posibles consecuencias.</li> <li>- Maximizar las economías del capítulo 1000.</li> <li>- En la SHCP (3 años) para identificar posibles vías de regularización de las prestaciones. Intercambio de plazas vacantes por las prestaciones con base de cálculo ampliada. Se consideró viable pero no oportuno.</li> <li>- En CONACYT desde 2017 dentro de un esquema más amplio de negociación con la SHCP.</li> <li>- Se ha estado en pláticas con el CONACYT y la SHCP, para solicitarle el presupuesto correspondiente a la actualización del factor de</li> </ul> | <p>Mtra. Leticia Espinosa Cruz</p> | <p>80%</p> | <p>En proceso</p> |

## Comité de Control y Desempeño Institucional Cuarta Sesión Ordinaria 2018

|  |   |  |  |                  |
|--|---|--|--|------------------|
|  | <p>prima de antigüedad, el cual fue dictaminado en 2017, a la fecha no tenemos nada concreto sobre el recurso de esta prestación, por lo que seguimos insistiendo con la Coordinadora Sectorial para que nos apoye en la gestión de estos recursos.</p> <p>Correctivas (pero potencialmente conflictivas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No pagar el gasto no reconocido del seguro de gastos médicos mayores.</li> <li>- Se ha realizado el pago de tres prestaciones con base solamente en el sueldo tabular.</li> <li>- Se está aplicando el pago de prestaciones a quienes alcancen los 5 años de antigüedad con base en el sueldo tabular.</li> <li>- Limitación anual en el monto a pagar por jubilaciones y retiros voluntarios.</li> <li>- Acotar en el año el pago de algunas prestaciones para poder pagar otras de mayor impacto social al final del año.</li> </ul> |  |  |                  |
| <p>Acuerdo 03-II-2018 COCODI-ECOSUR. Informar en la próxima sesión sobre la cuantificación y priorización del plan de tecnología de la información y comunicación, para el ejercicio 2018, así como las acciones</p> | <p>En la Tercera Sesión COCODI 2018 se informó de este tema fue incluido en el PTAR.</p> <p>En cuanto a la comunicación a CONACYT, se presentó ante la próxima Directora, en una reunión informal, la preocupación institucional por el alto grado de obsolescencia de la infraestructura tecnológica de ECOSUR. Una</p>  | <p>Ing. Enrique G.<br/>Ayala<br/>Covarrubias</p> |  | <p>Concluido</p> |

## Comité de Control y Desempeño Institucional Cuarta Sesión Ordinaria 2018

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| <p>realizadas para la presentación ante las instancias correspondientes del CONACYT, respecto a, la situación institucional en materia de tecnologías de la información y comunicación en El Colegio de la Frontera Sur.</p> | <p>vez que tome posesión la nueva administración, se buscará establecer acuerdos para solventar la situación.</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|